



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, seis (06) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL
RADICADO	05001 31 03 002 2018 00620 00
ASUNTO	INCORPORA EXPEDIENTE REMITIDO POR EL TRIBUNAL ANTE ACTUACIÓN DE CASACIÓN.

Se ordena incorporar al expediente el escrito que antecede (archivo 68), en el que, por parte de la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín, devuelven el expediente, tras finalizado el trámite en esa instancia del recurso extraordinario de casación; expediente que ya fuera incorporado al proceso digital de esta Judicatura en carpeta nombrada: 2018.00620.03DevolucionExpediente.

NOTIFÍQUESE

3.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>139</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>07 de septiembre de 2022</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2eb6ee16ea149cc8fb58c56a32b7fbe8188734243d4affc0da5e6b71747fb8e2**
Documento generado en 06/09/2022 02:25:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>